

Acta/02/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en boulevard Francisco Villa 4401 colonia León I, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 con cabecera en León, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Fernando de León Alfaro	Presidente
Ma. Guadalupe Covarrubias Álvarez	Consejera electoral propietaria
Miguel Ángel Aldama Durán	Consejero electoral propietario
Luz María Rodríguez Morales	Secretaria
Raúl Vargas Gutiérrez	Representante suplente del PAN
Rubén Saaron González Sánchez	Representante propietario del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 4 Electoral, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro; -----
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Asuntos generales; y -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Acta/02/2024

Primera. Recepción del correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día primero de febrero del año dos mil veinticuatro, mediante el cual comunica el acuerdo CGIEEG/017/2024, relativo a la aprobación del Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Recepción del correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, comunicando el acuerdo CGIEEG/019/2024 de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordena iniciar el proceso de planeación de cómputos de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con la recepción del correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, comunicando el acuerdo CGIEEG/023/2024 de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se determinan los topes de gastos de campañas para ayuntamientos, diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y gobernatura del estado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Cuarta. Con la recepción del correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro, comunicando el acuerdo CGIEEG/001/2024 de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueban criterios para la definición de las Reglas de Operación de los debates electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con la recepción del correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, comunicando el acuerdo CGIEEG/024/2024, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y su acumulado TEEG-JPEDC-24/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena

Acta/02/2024

a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que el documento fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con siete minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral*; la secretaria solicita se le exima de su lectura del documento toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo referido; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con nueve minutos. -----

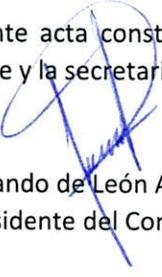
El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaria hace constar que: no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 4 procede a su clausura siendo las once horas con diez minutos de la fecha de inicio. -----

Acta/02/2024

La presente acta consta en 4 fojas útiles, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4. CONSTE. -----


Fernando de León Alfaro
Presidente del Consejo




Luz María Rodríguez Morales
Secretaria del Consejo